



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:36153/2014

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fojas 701 solicita la aprobación de la Licitación Pública N° 49/2014 convocada para contratar el "Servicio de Limpieza del Comedor Universitario Sede Ciudad Universitaria, El Comedor Sede Centro y el Comedor de la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" la que se llevó a cabo de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Decreto 1.023/01, Art. 25, Inc. a), Decreto 893/12 y Ordenanzas HCS N° 5/13 y N° 1/14; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 701 y, en consecuencia, aprobar la Licitación Pública N° 49/2014 convocada para contratar el "Servicio de Limpieza del Comedor Universitario Sede Ciudad Universitaria, El Comedor Sede Centro y el Comedor de la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano", y adjudicar a la firma CLEANING B. M. S.R.L. CUIT: 30-71219342-1, Renglones 1, 2 y 3 por el importe total de \$ 1.668.700,00.- (Pesos un millón seiscientos sesenta y ocho mil setecientos con 00/100) erogación que será atendida con Fuente 11 Subsidio Comedor según Resolución Rectoral N° 2248/14, por el periodo de 12 meses sin contar enero y febrero, e imputado en la Partida: Fuente 11, Progr. 07, Subprogr. 00, Proy. 00, Dep. 47, Inc. 3, Part. Principal 3, Part. Parcial 5.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Asuntos Estudiantiles y de Planificación y Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

449